

**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-003-03, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VALES DE DESPESA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diez horas del día 19 de marzo del 2003, en la sala de juntas del 9° piso del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma No. 506, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc C.P. 06600, se reunieron los servidores públicos de Fonacot designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14120001-003-03 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista	Representante del área Administrativa
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del área de Jurídica
C.P. Leopoldo Rubio Fernández	Representante del área Técnica
C. Francisco Flores Tlaxcalteca	Representante del área Técnica
C. Fernando Díaz García	Representante del Organo Interno de Control

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a ésta junta de aclaraciones.

C. Guadalupe Pablo Ramírez	Prestaciones Universales, S.A. de C.V.
C. Juan Carlos Martínez Molina	Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, dio la bienvenida a los licitantes que participaron. A continuación previa verificación de los comprobantes de pago de las bases se procedió a dar lectura a las preguntas presentadas por las empresas, las cuales se recibieron de conformidad con el punto 7.2. de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.

PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

En relación con el punto 3.1. Forma de Pago.

1. ¿El crédito solicitado por la Convocante es de 5 días?

Así mismo, solicitamos a la Convocante nos defina cual será el calendario de entrega de los bienes, ya que si la entrega se realiza dentro de los primeros días de cada mes, de acuerdo al punto antes señalado, el pago sería dentro de los 5 días del siguiente mes, lo cual significaría un crédito de 35 días aproximadamente, mismo que se vería reflejado en el costo del servicio.

**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-003-03, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA**

R. La entrega es a fin de mes y el pago se realizará 5 días después de entregar los vales.

Referente al Anexo 4, Descripción del Servicio.

2. ¿Será motivo de descalificación, no ofrecer vales con denominación de \$2.00?

R. No.

3. ¿A que se refieren con que se debe manejar un solo tipo de vale de despensa?

R. Que deben ser de un solo proveedor de vales.

ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

1. ¿De que forma se deberá requisitar el anexo no. 4?

R. De acuerdo a lo indicado en las bases correspondientes.

2. Punto 3.1 condiciones de pago

Mencionan que el pago será al quinto día hábil posterior a la presentación de las facturas ¿Será posible enviar estas con anticipación a efecto de que el pago sea contra entrega de los bienes?

R. No.

3. Punto 8.4.1

Indican que las penas convencionales por demora en el cumplimiento de las obligaciones será por el 10 % del servicio o monto incumplido por un día de atraso. Aun cuando Accor no incurre en atrasos este monto nos parece excesivo; ¿Será posible reducirlo?

R. No.

4. Anexo 4 párrafo 4

Indican que es posible que FONACOT realice devolución de vales por "diversas circunstancias" ¿A que se refiere con diversas circunstancias?

R. Por vencimiento de fechas, por no utilizados, así como los rechazados por los establecimientos comerciales

5. Anexo 5

¿Cómo debe requisitarse la columna relativa a "pago en el mes"

R. con el importe neto de la factura.

**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-003-03, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VALES DE DESPESA**

Se preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en ésta junta si no tenían alguna otra pregunta u observación, a lo que dijeron que no, por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista
Representante del área Administrativa

Lic. Celia Nájera Alarcón
Representante del área de Jurídica

C.P. Leopoldo Rubio Fernández
Representante del área Técnica

C. Francisco Flores Tlaxcalteca
Representante del área Técnica

C. Fernando Díaz García
Representante del Organismo Interno de Control

Por parte de los proveedores

C. Guadalupe Pablo Ramírez
Prestaciones Universales, S.A. de C.V.

C. Juan Carlos Martínez Molina
Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.
